### REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

# **DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL**

## DECRETO EXENTO Nº 1573

DALCAHUE, 26 de Junio de 2013

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa rol 618-12-P-A, los artículos 2do, 4to, 12, incisos cuarto, 56 y 63 de la ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

APRUÉBESE: Como Actividad Municipal Ceremonia de Certificación Ambiental del Municipio de Dalcahue en su fase básica, que se efectuará el dia 27 de Junio de 2013 en la comuna de Dalcahue.

**DECLÁRESE**: Actividad considerada parte de la misión Municipal, es que debe decretarse actividad propia del Municipio

AUTORICESE: La Cantidad de \$300.116.- (trescientos mil ciento dieciséis pesos) los cuales serán utilizados para financiar el coctail de las personas asistentes a dicha actividad.

Los gastos se imputarán en centro de costo: 1 a la Cuenta Nº 22.12.003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial y el centro de costos 040408 a la Cuenta Nº 22.01.001 Programa Ambiental.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE VARCHIVESE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

### **DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Pagos

JAPM/CIVG/jnpa.